

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 99

Fecha Estado: 06/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200048200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA DE LAS MERCEDES RIOS DUQUE	JUAN RICARDO RESTREPO DIAZ	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS A LA PARTE DEMANDANTE.	05/11/2020		
05001400301920200049400	Verbal	ALFONSO QUEVEDO MURCIA	INTER RAPIDISIMO SA	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LA PARTE DEMANDANTE.	05/11/2020		
05001400301920200050100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CRISTIAN GARCIA MONSALVE	JUAN GABRIEL GARCIA VALENCIA	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS A LA PARTE DEMANDANTE.	05/11/2020		
05001400301920200050300	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO SA	YULIANA PATRICIA CORTES MADRIGAL	Auto admite demanda LIBRA ORDEN DE APREHENSIÓN.	05/11/2020		
05001400301920200051200	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	DENIS LEONOR VALDIBLANQUEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.	05/11/2020		
05001400301920200051200	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	DENIS LEONOR VALDIBLANQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	05/11/2020		
05001400301920200054200	Ejecutivo Singular	HEAVY TRUCK S.A.S	RYA LOS MINEROS S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	05/11/2020		
05001400301920200054800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YEFERSSON ANDRES BARRERA AGUDELO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	05/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA
SECRETARIO (A)